

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

55425 *Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por la que se anuncia la formalización de la contratación del suministro del medicamento cuyo principio activo es "Anidulafungina" destinado a los Complejos Asistenciales de Ávila, Burgos, León, Hospital El Bierzo, Palencia, Salamanca, Soria, Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, Hospital Clínico Universitario de Valladolid y Zamora.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 43/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratacion.jcyl.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro del medicamento cuyo principio activo es Anidulafungina, destinado a los Complejos Asistenciales de Ávila, Burgos, León, Hospital El Bierzo, Palencia, Salamanca, Soria, Universitario Río Hortega de Valladolid, Clínico Universitario de Valladolid, y Zamora.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33652100-0 Antimicóticos para uso sistémico.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Sujeto a Regulación Armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 2.347.636,68 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.173.818,34 euros. Cuantía del IVA (4%): 46.952,73 euros. Importe total: 1.220.771,07 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2017.
- c) Contratista: Pfizer Gep S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.173.818,34 euros. Cuantía del IVA (4%): 46.952,73 euros. Importe total: 1.220.771,07 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta presentada al ser un procedimiento negociado por exclusividad en virtud del art. 170 d) del TRLCSP.

Valladolid, 7 de agosto de 2017.- El Director Económico, Presupuestario y Financiero de la Gerencia Regional de Salud, José Ángel Amo Martín.

ID: A170066402-1